



#JUNTOSPODEMOSEVITARLO

SIN FINANCIACIÓN,
NO HAY

FUTURO

CEPER reivindica un nuevo modelo económico de sostenibilidad para poder prestar apoyos

Memoria 2024

CEPER
Plena
inclusión
Andalucía

índice

- | | | |
|-----------|-----------------------------------|---------|
| 1. | Carta del Presidente | Pág. 03 |
| 2. | Liderazgo | Pág. 05 |
| 3. | Estrategia y Planificación | Pág. 10 |
| 4. | Red de Apoyos | Pág. 21 |
| 5. | Gestión del entorno | Pág. 26 |
| 6. | Ocio | Pág. 30 |
| 7. | Resultados financieros | Pág. 37 |



1.

Carta del
Presidente

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



Estimados amigos,

Otro año más toca explicar lo que hacemos y cómo lo hacemos, dando por sentado que todos sabéis la respuesta referida a que los fines de nuestras actuaciones no pueden ser otros que prestar los mejores apoyos vitales a las personas.

Cerramos el año 2024 con satisfacción, el resultado económico así la justifica; pero, además, continuamos con los esfuerzos de hacer viable y sostenible en el tiempo el sueño de aquel grupo de padres y madres que hace cuarenta y cuatro años crearon con enormes dificultades lo que hoy significa CEPER; a los que aún siguen aportando su valioso grano de arena, y también a los que nos dejaron, nuestra gratitud y nuestro respeto.

Con esos deberes trabajamos día a día, con el deber de hacer las cosas con la inteligencia emocional necesaria que nos ayude a no desviarnos del camino que nuestros mayores trazaron; sólo así podremos mantener nuestra identidad para poder legarla en un futuro próximo.

La gestión del presupuesto, la dirección de todos los procesos estratégicos y el sostenimiento de toda la plantilla de trabajadores, son tres grandes áreas materiales que consumen la gran mayoría de nuestros recursos. Sin embargo, junto a ellas coexisten otras, que, aun teniendo un carácter inmaterial, son las más fehacientes informadoras de como aquellas modelan la vida de las personas. De un lado están los documentos estratégicos necesarios para poder continuar vinculados contractualmente con la Administración Pública, de otro, el elenco de protocolos de intervención directa con las personas; y de otro, aquellos que aún no están escritos, de ahí su inmaterial carácter. Nos estamos refiriendo a la necesidad de apuntalar la Asociación incorporando las generaciones jóvenes, (legado a futuro), la transformación de las estructuras que favorecen la prestación de los apoyos a las personas de forma que puedan encontrar acomodo en los principios del envejecimiento activo; y la necesidad de encontrar respuestas a las necesidades residenciales de las familias.

Con estos mimbres tendremos que tejer el día a día durante los próximos años, para ello todavía gozamos de salud, tenemos fuerzas, y nuestras ilusiones están a buen nivel; pero también es verdad que necesitamos seguir contando con vuestra confianza y con la incorporación de la juventud para hacerlo más llevadero; por ello, si lo deseáis, no os privéis de disfrutar de este hermoso viaje

Recibe un afectuoso abrazo

Sergio Fernández G
Presidente de CEPER

2.

Liderazgo





MISIÓN

Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

- ✓ La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.
- ✓ Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.
- ✓ Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.
- ✓ Miembro de Plena Inclusión de Andalucía.
- ✓ **Declarada de Utilidad Pública el 10 de Octubre de 2016**

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



VISIÓN

Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.

SOCIOS/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2024 la Asociación cuenta con 113 Socios numerarios y con 31 socios colaboradores.

PERSONAS USUARIAS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2024 la Asociación cuenta con 313 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.

VOLUNTARIOS/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2024 la Asociación cuenta con 11 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.

TRABAJADORES/AS

- ✓ A 31 de Diciembre de 2024 la Asociación cuenta con 92 trabajadores/as de los cuales 77 tienen un contrato indefinido y 15 temporales, distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



VALORES

Los valores que defiende CEPER son:
La Igualdad, la Dignidad, el Respeto,
la Corresponsabilidad,
la Autodeterminación,
la Inclusión Social,
la Empatía,
la Participación Responsable,
la Defensa de Derechos, la Identidad Propia,
la honradez en la Dirección y Gestión y la Coherencia.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta Directiva / Asamblea General

Los asuntos más relevantes aprobados por la Junta Directiva en el año 2024 han sido los siguientes:

- ✓ Aprobación de la partición de CEPER como sede para practicas de la asignatura de Medicina: Medicina Social y Participativa", (1er. Curso)
- ✓ Aprobación de la compra de un vehículo Mercedes Benz por importe de 18,000 €
- ✓ Se acuerda la elaboración de un video corporativo de producción propia.
- ✓ Son aceptadas las cuentas correspondientes al ejercicio 2023 una vez han sido auditadas, presentándose a la Asamblea de Socios para su aprobación definitiva.
- ✓ Son aceptadas por unanimidad, las nuevas solicitudes de socios numerarios, una vez comprobadas que cumplen con los requisitos que marcan los Estatutos.
- ✓ Se aprueba la incorporación de CEPER a la Patronal Andaluza Diverso.
- ✓ Se aprueba por unanimidad la conversión de las plazas de respiro de larga duración a plazas privadas.
- ✓ Se acuerda por unanimidad subida del 10% en servicios de Atención Infanto Juvenil.
- ✓ Es aprobada la incorporación en la Confederación de Economía Social CEPES.
- ✓ Es aprobado el cambio de empresa de telefonía a la Compañía Orange.
- ✓ Es aprobado el cambio de un nuevo responsable en el Equipo de Dirección de CEPER.
- ✓ Se acuerda por unanimidad tener a disposición de la JD las fichas de todos los profesionales.
- ✓ Se acuerda por unanimidad la incorporación de un nuevo vocal a la Junta Directiva.
- ✓ Se acuerda por unanimidad la contratación de una nueva herramienta financiera denominada Línea de Crédito Ágil, como fórmula de anticipo del pago de facturas de la Junta de Andalucía no pagadas.
- ✓ Se acuerda instalación de nuevo dormitorio individual para la RAE de Víctor Hugo.

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



Las asambleas de junio y de diciembre de 2024 han servido entre otros asuntos, para conocer en profundidad, la situación económica de CEPER a través de su cuenta de resultados y de sus presupuestos.



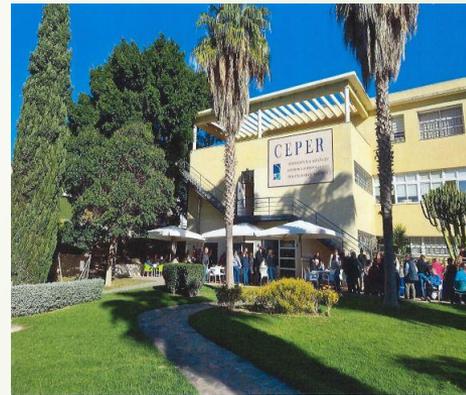
ORGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DE 2024.

- ✓ Lectura del acta de la asamblea anterior.
- ✓ Ratificación de admisión de nuevos socios.
- ✓ Presentación y aprobación, si procede de cuentas 2023.
- ✓ Presentación de la Memoria de Actividades del 2023.
- ✓ Informe del Presidente
 - ✓ - Capacidad demostrada para reducir el déficit.
 - ✓ - Mayores necesidades de apoyo para las personas usuarias.
 - ✓ - Preocupación por la falta de relevo generacional.
- ✓ Ruegos y preguntas.
 - ✓ - Propuesta de subida de cuotas de socios numerarios.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

- ✓ Lectura del acta de la asamblea anterior.
- ✓ Ratificación de admisión de nuevos socios.
- ✓ Estudios y aprobación, si procede, del presupuesto para 2025.
- ✓ Informe del Presidente.
 - Tranquilizadora situación económica e incertidumbre del coste plaza
 - Solidez en las alianzas con otras organizaciones
- ✓ Ruegos y preguntas.
 - Comunicación de la Asamblea a través de WhatsApp.



Uno a Uno

PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL:
JARDINERÍA

Asociación CEPER

ABRIL 2024

CEPER



3. Estrategia y Planificación

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



El año 2024, destaca entre otros asuntos, por la reivindicación de CEPER, junto con las entidades andaluzas del sector por un modelo económico de sostenibilidad que nos permita continuar prestando apoyos.

La estrategia y planificación de la Entidad materializada a través de las iniciativas más relevantes, impulsadas por la Junta Directiva y llevadas a cabo por los profesionales y la Dirección Técnica, a lo largo del año 2024, han sido las siguientes:

- ✓ *Incorporación a la Patronal Andaluza Diverso.*
- ✓ *Contratación de una Línea de Crédito a través del Banco Santander.*
- ✓ *Reivindicación del coste plaza a través de Plena Inclusión Andalucía.*
- ✓ *Acuerdo con la Facultad de Medicina para la realización de prácticas.*
- ✓ *Creación de la Sala de Formación CEPER.*
- ✓ *Formación en jardinería de personas usuarias de la Entidad.*
- ✓ *Acuerdos de colaboración con diversas empresas malagueñas.*
- ✓ *Seguimiento del cumplimiento de todas las obligaciones laborales básicas exigibles para empresas de más de 50 profesionales.*
- ✓ *Inicio del Proceso de Calidad ACSA para la obtención del Certificado de Calidad en los Centros Residenciales y de Día de CERRAJA*



CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



La Asociación CEPER, se ha adherido, el pasado, 15 de julio de 2024, como miembro de pleno derecho, a la nueva Patronal Autónoma Andaluza DIVERSO, siendo en la actualidad socio de la Patronal de ámbito nacional AEDIS



Incorporación a la Patronal Autónoma Andaluza DIVERSO

La Asociación CEPER se ha adherido, el pasado 15 de julio de 2024, como socio fundador y miembro de pleno derecho, a la nueva Patronal Autónoma Andaluza de reciente creación que se ha bautizado con el nombre de DIVERSO, y en la cual, nuestra Entidad está constituida como socio fundador y miembro de pleno derecho.

- ✓ *Esta nueva patronal autonómica, está fundada como una organización empresarial que defienda los intereses de las asociaciones andaluzas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y cuenta con la adhesión de treinta y cinco (35) entidades del sector que como CEPER, consideran que la negociación con los agentes sociales y todo lo relativo a las condiciones laborales establecidas en el convenio colectivo, se pueda negociar desde Andalucía y no desde Madrid, al tener que aglutinar las condiciones específicas de financiación de cada comunidad autónoma.*
- ✓ *En la actualidad, la Asociación CEPER, se encuentra representada por la Asociación Empresarial para la Discapacidad, AEDIS, la cual, es de ámbito nacional y se encarga junto con otras patronales y con los sindicatos mayoritarios de negociar todo lo relativo al Convenio General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad y es de aplicación a todos los profesionales de nuestra Entidad.*

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



La Asociación CEPER, ha firmado el pasado mes de noviembre una “Línea de Crédito Ágil” a través del Banco Santander, con el objetivo de continuar garantizando su viabilidad económica

Contratación de una nueva Línea de Crédito.

El pasado mes de noviembre, la Junta Directiva de la Asociación CEPER, estudió y aprobó por unanimidad de todos sus miembros, la propuesta presentada por la Dirección General para conseguir una mayor liquidez a través de una herramienta financiera, ofrecida por el Banco Santander y denominada “Línea de Crédito Ágil”.

- ✓ Esta propuesta se une y está relacionada con otro tipo de medidas que ya se han implementado para anticiparse a la falta de liquidez, debido a una infrafinanciación que por desgracia, sufren desde hace muchos años, las entidades andaluzas que trabajan con personas con discapacidad intelectual y que se ven obligadas a recurrir a la utilización de pólizas de crédito, para hacer frente a los innumerables gastos que produce la gestión de las entidades.*
- ✓ La Línea de Crédito Ágil, contratada con el Banco Santander, consiste en un anticipo del pago de las facturas generadas por la Junta de Andalucía por los servicios que la asociación presta, y la cual se une a la póliza que nuestra entidad firmo, hace unos años como instrumentos para garantizar su viabilidad económica.*



**CRÉDITO ÁGIL
SANTANDER**

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



La Asociación CEPER se ha manifestado durante el año 2024, por una financiación adecuada que le permita continuar prestando los apoyos necesarios, reivindicando un estudio del coste real para el sostenimiento de los centros.



Reivindicación del coste plaza a través de Plena Inclusión Andalucía.

- ✓ La Asociación CEPER junto con las asociaciones andaluzas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y que forman parte de Plena Inclusión Andalucía, nos hemos manifestado, a lo largo del año 2024 por una financiación adecuada que nos permita continuar prestando los apoyos necesarios.
- ✓ Todas las entidades de Andalucía, han reclamado un nuevo modelo de financiación que se adecúe a los costes reales que tienen que soportar las asociaciones, ya que la situación actual, nos conduce a no poder asumir el gasto de mantenimiento que efectivamente conlleva y que en el peor de los casos, y siempre que esta situación se prolongue en el tiempo, nos llevará al inexorable cierre.
- ✓ Esta situación, nos ha llevado durante todo el año a reivindicar un estudio de coste real de sostenimiento de los centros y no tener que depender de mejoras puntuales basadas únicamente en disponibilidad presupuestaria; por ello, proponemos un nuevo modelo de financiación que contemple la actualización de su coste de manera automática conforme al IPC, además de tener en cuenta el incremento de los convenios colectivos de los profesionales que trabajan en los centros y servicios de las entidades.
- ✓ Esta situación ha llevado a las entidades andaluzas a concretar esta reivindicación, en una manifestación, el pasado 3 de diciembre de 2024 en el Palacio de San Telmo de Sevilla, la cual ha contado con mas de 15.000 personas , entre personas usuarias, familias y profesionales de los centros

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



La Facultad de Medicina de Málaga designó a CEPER como sede, para el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Medicina Social y Participativa que se impartió en los primeros meses de 2024

FACULTAD
DE MEDICINA
uma.es

Acuerdo con la Facultad de Medicina para la realización de prácticas.

La Facultad de Medicina de Málaga designó a la Asociación CEPER como sede, para el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Medicina Social y Participativa que se impartió en primer curso y que tuvo lugar entre los meses de febrero y mayo del año 2024.

- ✓ *Los estudiantes adquirieron, mediante esta experiencia educativa, competencias, no sólo específicas del área de estudio, sino una visión más humana, real y responsable ante la sociedad, predisponiéndolos, desde el principio de sus estudios, a un compromiso efectivo y eficaz con los fines propios de su profesión que no es otro que cuidar la vida, y fomentar la salud.*
- ✓ *Mediante esta asignatura se pretende preparar académicamente a los estudiantes para que puedan desarrollar de la manera más satisfactoria este servicio, así, el alumnado se integró en equipos de actuación comunitaria global o específica siendo el protagonista principal, junto con los agentes sociales y los activos en salud, de las actuaciones y actividades a realizar en la parte de ejecución práctica de los proyectos de aprendizaje de servicio.*
- ✓ *Previamente, el alumno, recibió una formación teórica orientada a la plena integración y aprovechamiento de las actividades prácticas en las que debe aplicar, fortalecer e incrementar su aprendizaje a través de su experiencia de servicio a la comunidad.*



La asociación ha invertido en el 2024, en la creación de un espacio formativo que proporcione un valor añadido a personas usuarias, profesionales, y familias, incluida, la ciudadanía en general.



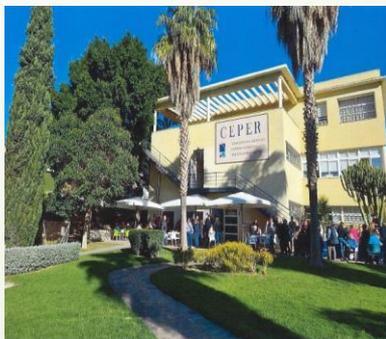
Creación de la Sala de Formación CEPER.

Nuestra Entidad lleva años invirtiendo en la creación de espacios que proporcionen un valor añadido a personas usuarias, profesionales, y familias de CEPER, incluida, la ciudadanía en general.

- ✓ *Fruto de esta reflexión y movidos por esta necesidad, la Junta Directiva de CEPER, ha invertido en la creación de una Sala de Formación que pueda aglutinar las necesidades formativas de todos los grupos de interés.*
- ✓ *La nueva Sala de Formación está equipada con dieciséis (16) ordenadores que son imprescindibles para poder desarrollar una formación adecuada, que en muchos casos, estará relacionada con el aprendizaje de las nuevas tecnologías.*
- ✓ *Estos nuevos espacios han sido ubicados dentro de los ya existentes en las instalaciones del Club Dinamia, que fue creado no solamente para los profesionales y las personas usuarias de CEPER, sino también como apertura y disfrute de la ciudadanía malagueña en particular.*
- ✓ *La formación específica que ha inaugurado la nueva sala, ha correspondido a la Asociación ASPACE GRANADA (Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral), la cual, ha impartido formación específica para personas con discapacidad de CEPER, a saber:*
 - *Curso de Competencias Digitales Básicas (60 horas)*
 - *Auxiliar de Servicios Generales (215 horas)*



Ceper ha desarrollado durante el año 2024 una nueva formación en el Área de Jardinería con prácticas en empresa, 390 horas de duración y dirigido a personas con discapacidad intelectual.



Formación en jardinería de personas usuarias de la Entidad.

La Asociación, continúa llevando a cabo un itinerario formativo dirigido a personas con discapacidad intelectual de personas usuarias de CEPER y ajenas a la Entidad, a través de la Convocatoria de Ayudas Económicas para la selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad para Personas con Discapacidad "UNO A UNO", encuadrado dentro del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la Pobreza FSE+ 2021 – 2027. iniciada en el año 2023 con la formación en Restauración.

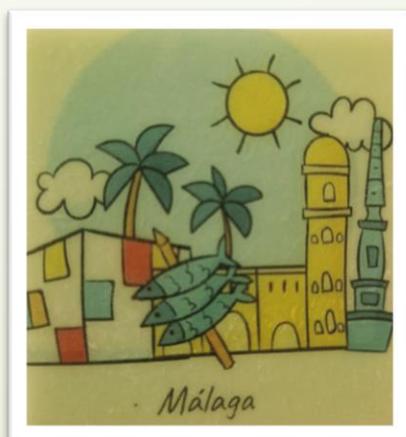
- ✓ En el año 2024, hemos continuado con este tipo de formación práctica, en el Área de Jardinería y hemos continuado con un formato similar, en el que diez (10) personas con discapacidad intelectual, han sido beneficiarios de esta actividad formativa que tiene como principal objetivo contribuir a la inserción sociolaboral de un colectivo tan necesitado de empleo, como son las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Esta acción formativa, ha dado la oportunidad a todas las personas usuarias participantes, de recibir no solamente los conocimientos teóricos necesarios para el desarrollo del puesto de trabajo, sino que también les ha permitido adquirir capacidades y competencias laborales, al contar con ciento veinte horas (120 horas) de prácticas que, en este caso, se han desarrollado en el Centro Asistencial San Juan de Dios, al cual, agradecemos encarecidamente las facilidades que nos han dado, para poder desarrollar las prácticas laborales.

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



En el año 2024, se han firmado acuerdos de colaboración con empresas malagueñas a través de la venta de jabones artesanales, contribuyendo a un mayor difusión de la labor que desarrolla nuestra Entidad.



Acuerdos de colaboración con diversas empresas malagueñas.

Los Talleres Ocupacionales de CEPER producen desde hace años, artículos cosméticos y de decoración, siendo el año 2024, especialmente prolijo en la producción de **jabones artesanales** con atractivos diseños.

- ✓ Este año, nos hemos dirigido a empresas malagueñas para la promoción de los mismos, firmando, además, convenios de colaboración con estas entidades, que están adquiriendo nuestros productos; en este sentido, hemos firmado acuerdos de colaboración. para cumplir con dos de sus objetivos estratégicos, como son, el reconocimiento y la percepción por la sociedad como entidades socialmente responsables y el posicionamiento de las entidades como Agentes de Cambio Social.
- ✓ Cabe destacar, la colaboración con la Empresa Xperience Málaga Apartments que proporciona a toda su clientela extranjera unas muestras de nuestros jabones, con información adicional de la Entidad.
- ✓ Otras empresas que están colaborando en la misma medida son:
 - Farmacia Echevarría
 - Focus Legal (Marbella)
 - Cervantes Escuela Internacional



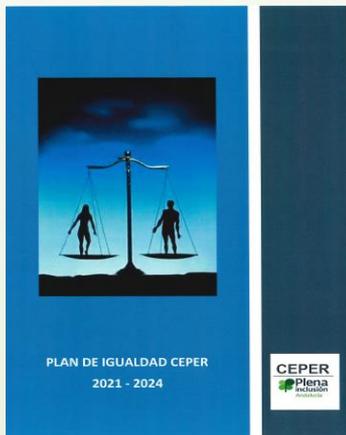
CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



La Asociación CEPER trabaja en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales que le son exigibles.

En el año 2024, se ha desarrollado el Plan de Igualdad y el Canal de Denuncias para evitar cualquier tipo de discriminación entre profesionales.



Seguimiento del cumplimiento de todas las obligaciones laborales básicas exigibles para empresas de más de 50 profesionales.

Obligaciones laborales básicas de la empresa

Registro retributivo Normativa: art. 28 ET y RD 902/2022 de 13 de octubre	Registro obligatorio de jornada Normativa: art. 12. 4C) 39.9 y 35.5 ET	Protocolo de Acoso sexual y razón de sexo Normativa: LO 3/2007 de 22 de marzo y RD 901/2022 de 13 de octubre
Protocolo de Desconexión digital Normativa: art. 88 LOPDGD, art. 20 bis ET y art. 18 Ley 10/2021 de 9 de julio	Todas las empresas independientemente de su plantilla	Plan de Prevención de Riesgos Laborales Art. 16 y art. 156 LPRL
Calendario laboral Normativa: art. 34.6 ET		Acuerdo de trabajo a distancia Normativa: 5 a 8 Ley 10/2021 de 9 de julio
Plan de Igualdad Normativa: RD 901/2020 de 13 de octubre Lo 3/2007 de 22 de marzo	Empresas de más de 50 trabajadores	Auditoría Retributiva Normativa: RD 901/2020 de 13 de octubre LO 3/2007 de 22 de marzo
Canal de denuncias Normativa: art. 10 Ley 2/2023 de 28 de febrero		Protocolo para evitar la discriminación del colectivo LGTBI Normativa: RD 901/2020 de 13 de octubre LO 3/2007 de 22 de marzo

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



Inicio en el Centro de Cerraja del proceso de Certificación de Calidad, a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía (Calidad ACSA)

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía



CERTIFICACIÓN AVANZADA
001/02/16



Inicio del Proceso de Calidad ACSA para la obtención del Certificado de Calidad en los Centros Residenciales y de Día de CERRAJA

✓ La Asociación CEPER, ha iniciado el proceso de certificación en calidad de los Centros de Día y Residenciales de Cerraja, a través de la Junta de Andalucía y en concreto con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), el 09 de febrero de 2024.

✓ El Manual de Estándares del Servicio Residencial y de Día, se estructura en 3 bloques y en 6 criterios:

Bloque 1: Gestión del Centro

Criterio 1: Dirección y sistema de gobierno

Criterio 2: Gestión por procesos

Bloque 2: Planificación centrada en la Persona

Criterio 3: Derechos, Participación y enfoque comunitario

Criterio 4: Promoción de Calidad de Vida

Bloque 3: Mejora continua del centro

Criterio 5: Seguridad del entorno

Criterio 6: Herramientas de calidad y resultados

✓ La Evaluación Externa, se encargará de verificar el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias positivas y áreas de mejora, aportadas por la Entidad durante la visita de evaluación y posteriormente, el equipo de evaluadores de la Junta de Andalucía, elaborarán un informe de situación que especificará el grado de cumplimiento del Manual de Estándares.

TALLER DE FLORES SECAS



En el taller se desarrolla un conjunto de actividades cuyos objetivos son:



- * Integración laboral.
- * Motivación hacia diferentes tareas de aprendizaje en equipo.
- * Adquisición de destrezas en el uso de útiles de trabajo.
- * Fomento de la iniciativa y creatividad.

Con estas actividades se consigue desarrollar y ejecutar los procesos necesarios para confeccionar arreglos destinados a la decoración:



- * Identificar y reconocer distintas plantas.
- * La recolección del material vegetal.
- * Aplicar técnicas de secado y conservación.
- * Aplicar técnicas de color.
- * Aprender a utilizar técnicas para realizar distintas composiciones.



4. Red de Apoyos

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



La Red de Apoyos de CEPER, continúa ofreciendo 10 pilares fundamentales en los que se asienta su modelo social.

La Red de Apoyos de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2024, ha sido la siguiente:

TALLERES
OCUPACIONALES

UNIDADES DE
ESTANCIA DIURNA

ENTORNOS
RESIDENCIALES

ATENCIÓN TEMPRANA

ATENCIÓN
PSICOLÓGICA

ESTIMULACIÓN DEL
LENGUAJE

ACTIVIDAD FÍSICA
ADAPTADA

OCIO y TIEMPO LIBRE

SERVICIO DE RESPIRO
FAMILIAR

CLUB DINAMIA



CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



Los talleres de los Centros de CEPER, se adaptan a las nuevas necesidades de apoyos que año tras año necesitan las personas con discapacidad intelectual



Los talleres de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2024, fueron los siguientes:

VICTOR HUGO

- **Talleres Creativos.**
- **Taller de Meditación.**
- **Taller de HACAFUN.**
- **Taller Artesanal de Jabones.**
- **Taller de Habilidades Sociales.**
- **Taller de Estimulación Cognitiva.**
- **Taller de Memoria y Atención.**
- **Taller de Estimulación del Lenguaje.**
- **Taller de Actividad Física Adaptada.**
- **Taller de Actividades Pre laborales.**
- **Taller de manipulados de productos de hostelería.**
- **Taller de Musicoterapia.**

CERRAJA

- **Taller de Jardinería y Aloe vera.**
- **Taller de Flores Secas.**
- **Taller de Estimulación Cognitiva.**
- **Taller de Habilidades Sociales.**
- **Taller de Estimulación del Lenguaje.**
- **Taller de Actividad Física Adaptada.**
- **Taller de Jardinería (Huerto).**
- **Taller de Cosmética Natural.**
- **Taller de manipulados y etiquetados de productos de hostelería.**



El Taller de Meditación del Centro de Víctor Hugo, fue creado hace 9 años en CEPER con la intención de reducir el estrés y la ansiedad de las personas usuarias, a través de técnicas de respiración y relajación muscular



En los talleres del Centro de Víctor Hugo durante el año 2024, destacamos:
TALLER DE MEDITACIÓN

- ✓ El Taller de Meditación de CEPER fue creado en el año 2017 con el objetivo de que a través de unos sencillos ejercicios, las personas con discapacidad intelectual, puedan reducir su ansiedad, ya que somos conscientes desde la Entidad, que es uno de los factores más perjudiciales para las personas en relación a actividades de su vida diaria y de su salud,
- ✓ Los objetivos específicos del Taller de Meditación son los siguientes:
 - Aumento del reconocimiento corporal y del esquema corporal.
 - Desarrollo del masaje lúdico como complemento a una relajación total.
 - Toma de conciencia corporal, potenciación y flexibilidad musical.
 - Desarrollo de las relaciones entre compañeros.
 - Mejora de la condición física.
 - Experimentar técnicas de autoconocimiento, relajación, respiración, visualización...
 - Realización de técnicas básicas de respiración y relajación para controlar el propio cuerpo y ser aplicadas a distintas situaciones prácticas de la vida.
- ✓ El Taller de Meditación del Centro de Víctor Hugo de CEPER, lleva en funcionamiento 9 años, al tener una amplia aceptación y ser valorado de forma muy positiva en las encuestas de satisfacción que realizan las personas usuarias, siendo desarrollado por un experto de la Entidad en todo lo relacionado con técnicas de relajación centradas en la respiración y la relajación muscular, consiguiendo una mejora de su salud, una reducción del estrés y, por tanto, de su bienestar y calidad de vida.



El Taller de Musicoterapia se ha creado en el 2024 entre otros objetivos, para identificar, expresar y gestionar emociones en las personas usuarias

En los talleres del Centro de Víctor Hugo se ha creado durante el año 2024, un nuevo taller: **TALLER DE MUSICOTERAPIA**

Los objetivos generales que hemos querido conseguir son los siguientes:

- ✓ Estimular la comunicación y la expresión emocional a través de la música.
- ✓ Favorecer la coordinación motora mediante juegos musicales y uso de instrumentos.
- ✓ Mejorar la atención y la memoria auditiva con canciones repetitivas y dinámicas.
- ✓ Fomentar la interacción social y trabajo en grupo mediante actividades musicales.
- ✓ Potenciar la autoestima y la autonomía a través de la participación activa.

Las actividades concretas que hemos realizado han sido las siguientes:

- ✓ Canciones de bienvenida: Canción sencilla y repetitiva para comenzar cada sesión.
- ✓ Juegos rítmicos con instrumentos (triángulos, panderetas, tambores, palos de lluvia)
- ✓ Seguir y crear ritmos simples y libres, para estimular la motricidad fina y gruesa, atención y escucha activa.
- ✓ Cuento musicaliza: Contar una historia breve acompañada de sonidos e instrumentos.
- ✓ Objetivo: estimular la imaginación, la atención conjunta y la comprensión auditiva.
- ✓ Canto con gestos o pictogramas: Aprender canciones con apoyo visual o mediante lenguaje de señas. Objetivo: apoyar la comunicación alternativa y el lenguaje.
- ✓ Relajación con música suave: Ejercicios de respiración y estiramientos acompañados de música tranquila.

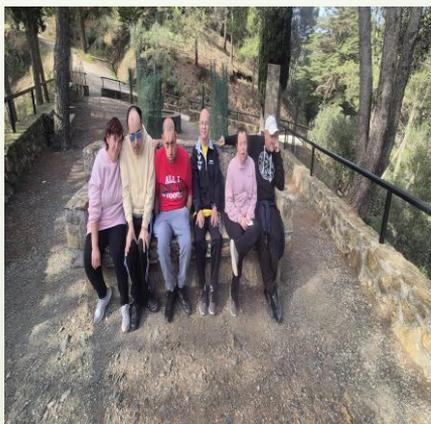
En resumen, consideramos que los aportes de la Musicoterapia a las personas usuarias son los siguientes:

- ✓ Estimulación multisensorial: combina sonido, movimiento, lenguaje y emoción.
- ✓ Canal de expresión no verbal: facilita la comunicación en personas usuarias no verbales.
- ✓ Regulación emocional: ayuda a identificar, expresar y gestionar emociones.
- ✓ Fortalece habilidades sociales: fomenta la cooperación, la empatía y la interacción.
- ✓ Motivación y participación: la música es un recurso lúdico que genera placer y atención sostenida.





La actividad de senderismo en Ceper ha sido retomada en septiembre del año 2024, con la participación de personas usuarias del Centro de Cerraja y de Víctor Hugo



*En los talleres del Centro de Cerraja se ha creado durante el año 2024, un nuevo taller: **SENDERISMO***

✓ El "proyecto senderismo" se ha retomado nuevamente en septiembre del año 2024, ya que, por desgracia, se paralizó por motivo de la epidemia de Covid por motivos de salud. Esta interesante iniciativa ha surgido de la mano de la persona encargada en el Centro de Cerraja de la Actividad Física Adaptada y por supuesto, la ha hecho extensible a las personas usuarias del Centro de Víctor Hugo.

La actividad de senderismo, tiene la misión de mejorar el bienestar **tanto mental como corporal** de nuestras personas usuarias, además de perseguir un objetivo ulterior, como es el fomento de un envejecimiento activo.

- ✓ Los objetivos concretos que este taller promueve son los siguientes:
 - Físicos: peso, colesterol, fuerza, capacidad aeróbica, flexibilidad, tolerancia a la glucosa, movilidad articular, masa ósea.
 - Mentales: estado de ánimo, ansiedad, depresión, cognición, motivación.
 - Sociales: comunicación, pertenencia, auto eficiencia, perseverancia, adherencia.
 - Morbilidad: cardiovascular, cerebrovascular, cáncer, hipertensión, diabetes
 - Calidad de Vida: funcionalidad, autonomía, propósitos vitales, participación, productividad
- ✓ Esta actividad se ha realizado el año pasado, los viernes cada dos o tres semanas, y la cual, ha sido intercalada, con las múltiples actividades culturales que se desarrollan a lo largo del año.
- ✓ Las principales rutas que se incluyen en el proyecto de senderismos son:
 - Monolito Montes de Málaga,
 - Mirador del Cochino.
 - Vía verde "Senda Litoral".
- ✓ El grupo de senderismo se ha iniciado en el mes de septiembre con la participación de 57 personas usuarias (33 personas del Centro de Cerraja y 24 de Víctor Hugo)

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



El Taller de Flores Secas del Centro de Cerraja, se desarrolla en la Entidad desde sus comienzos, y cuenta en la actualidad, con una gran aceptación por parte de las personas usuarias del propio taller.

En los talleres del Centro de Cerraja se ha desarrollado durante el año 2024, y en años anteriores uno de los talleres de mayor valoración para las personas usuarias:

TALLER DE FLORES SECAS

- ✓ El Taller Ocupacional de Flores Secas, es uno de los talleres primigenios del Centro de Cerraja, por el tipo de actividades que contempla, abarca un conjunto de actividades o tareas llevadas a cabo por nuestras personas usuarias bajo la orientación de la profesional, encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios relacionados con el arte floral, además de un desarrollo de su autonomía personal, capacitación social y desarrollo de habilidades para conseguir una mejora en su calidad de vida.
- ✓ El nombre del taller viene dado por la materia prima con la que trabajamos y que es en general, material vegetal seco. La ventaja de ello es que el arreglo floral posee una larga duración, escasas exigencias de mantenimiento por lo que resulta una actividad gratificante unida a las muy diferentes actividades y diversos materiales que se pueden realizar para dichas composiciones y que rompe con un trabajo monótono y en cadena, posibilitando no caer en una rutina de actividades.
- ✓ A lo largo de los años, dicho taller ha ido mejorando en cuanto a instalaciones, recursos, actividades encontrándose en la actualidad con el equipo necesario para completar todo el proceso de producción, posibilitando la realización de productos con la calidad necesaria.
- ✓ Desde 2022 continuamos con las labores que se habían empezado a realizar para la consecución del huerto de Cerraja, además del mantenimiento de las zonas ajardinadas del algarrobo y alrededores del huerto. Se ha empezado a realizar actividades de producción y mantenimiento de plantas crassas alternando dicha actividad con las actividades del huerto y de las tareas propias del taller de flores secas.
- ✓ Se realiza una evaluación continua combinando la observación en el taller y el análisis regular de las actividades y objetivos, utilizando registros de observación para valorar los problemas que puedan surgir y el seguimiento de los mismos. Con estas valoraciones y junto con otros profesionales del centro realizamos una valoración más general con el fin de dar una información que nos ayude a ver los avances, o problemas a solucionar.





5.

Gestión del entorno.

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



**CEPER y ASPACE
(Asociación
Granadina de
Atención a Personas
con Parálisis
Cerebral) han
firmado un Acuerdo
de Colaboración
para el desarrollo de
acciones formativas
en las propias
instalaciones de
nuestra Entidad.**



Acuerdo de Colaboración con la Asociación ASPACE (Granada)

La Asociación CEPER ha firmado un Convenio de Colaboración con al Entidad ASPACE en el año 2024, para la impartición de una acción formativa en las propias instalaciones de CEPER denominada "Auxiliar de Conserje y Prácticas de Auxiliar de Conserje". La formación ha sido impartida para quince (15) personas con discapacidad intelectual y se ha desarrollado durante los meses de abril, mayo y principios de junio (04 de abril al 20 de junio) , teniendo una duración de 180 horas lectivas, distribuidas en cinco (5) módulos:

- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Servicio de Conserjería.
- Desarrollo de Habilidades Sociales enfocadas al cliente.
- Técnicas básicas de comunicación y archivo.
- Recepción y emisión de llamadas telefónicas.

La acción formativa se ha complementado con dos semanas de prácticas en empresas del sector (incluida en la propia Entidad)

Desde la Asociación CEPER, agradecemos y le damos la enhorabuena a ASPACE (Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral) por este tipo de iniciativas tan necesarias para las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y la emplazamos para la consecución de nuevas acciones formativas en el futuro.

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



CEPER ha sido propuesta en el año 2024 a los Premios Foro, Justicia y Discapacidad, que convoca el Consejo General del Poder Judicial a nivel nacional



Propuesta de CEPER para el "Premio Justicia" a través de Colegio de Trabajo Social de Málaga

- ✓ La trayectoria y el buen hacer de nuestra Entidad, desde que su fundación hasta nuestros días, no ha pasado desapercibida en este año 2024; fruto de esta realidad, fuimos notificados de la propuesta del Colegio de Graduados Sociales de Málaga a través de su Presidente, para representar la candidatura de CEPER en la prestigiosa **Convocatoria XVII de los Premios Foro, Justicia y Discapacidad**, que se realiza a nivel nacional y que es convocada por el Consejo General del Poder Judicial anualmente para reconocer a diversas entidades que han destacado por su contribución a la mejora de la vida de personas con discapacidad.
- ✓ Mediante la convocatoria de estos premios, el Foro, que preside el vocal del CGPJ Juan Manuel Fernández, quiere reconocer la contribución de los premiados, cada uno desde su ámbito profesional, a la mejora de la vida de las personas con discapacidad, a la defensa del ejercicio pleno de sus derechos y a la erradicación de cualquier tipo de discriminación y barreras.
- ✓ Esta XVII edición ha servido para destacar a cinco (5) instituciones a nivel nacional por una labor o una actuación relevante, personal o colectiva, llevada a cabo en defensa de derechos de las personas con discapacidad, o en favor de su mejor integración social, siendo en esta ocasión galardonada la Fundación Prode, la cual, felicitamos, por su contribución a la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual.

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



La Asociación CEPER y el Grupo AMIAB han firmado un compromiso de colaboración en el año 2024 para la impartición de formación con Certificados de Profesionalidad

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN CEPER

El 13 de junio de 2024, se formalizó el compromiso de colaboración de la ASOCIACIÓN CEPER y el GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, para la homologación de determinadas acciones formativas a través de certificados de profesionalidad en las propias instalaciones de CEPER, gracias a la apuesta decidida de ambas entidades por ofrecer a la ciudadanía malagueña una formación específica y de calidad contrastada por la Junta de Andalucía.

El certificado de profesionalidad, es un documento mediante el cual, se acredita oficialmente las competencias necesarias para el desarrollo de una actividad laboral. El certificado reconoce un determinado perfil profesional que comprende un conjunto de competencias identificables dentro del sistema productivo y que son reconocidas y valoradas en el mercado laboral.

Este certificado de profesionalidad tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y es expedido en el caso de Andalucía, por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Las acciones formativas que AMIAB ha homologado en las instalaciones de CEPER son las siguientes:

- Gestión Administrativa.
- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.
- Gestión Administrativa de Atención al Cliente.
- Docencia de la Formación Profesional para el Empleo.
- Atención Sociosanitaria.
- Inserción Laboral para Personas con Discapacidad.





6. Programa de Ocio.

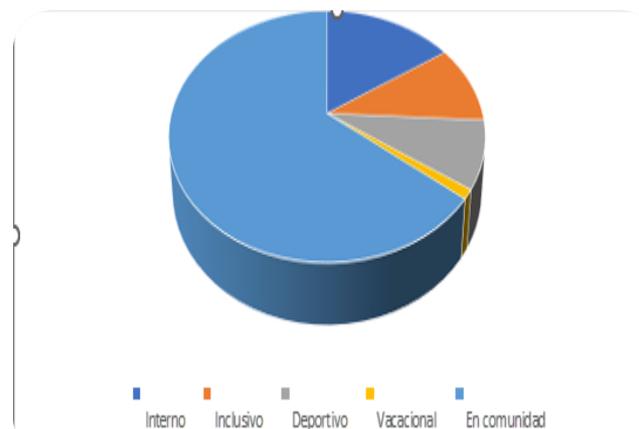


El Programa de Ocio 2024 ha desarrollado un total de actividades, siendo la más numerosas, desarrolladas en la Comunidad (164)



✓ El Programa de Ocio se planifica en base a un protocolo que diferencia cinco modelos de ocio según el entorno, las preferencias y las personas a las que va dirigido, todas las actividades se plasman en una memoria detallada que presenta el Responsable de Ocio :

- OCIO INTERNO (40)
- OCIO EN LA COMUNIDAD (164)
- OCIO DEPORTIVO (22)
- OCIO INCLUSIVO (26)
- OCIO VACACIONAL (3)



✓ El Programa de Ocio de 2024 se ha desarrollado principalmente a través del Ocio en Comunidad, con un total de 164 actividades, siendo con diferencia, el programa mas prolijo en actividades.

✓ En total, se han cuantificado un total de 40 actividades encuadradas dentro del Ocio Interno, 164 actividades encuadradas dentro del Ocio en la Comunidad, 26 actividades encuadradas dentro del Ocio Inclusivo y 22 actividades dentro del Ocio Deportivo, habiendo iniciado también, las actividades vacacionales (3), las cuales, ya se han incorporado con total normalidad al Programa de Ocio General.



El Programa de Ocio Interno ha desarrollado un total de 40 actividades, destacando entre otras, las actividades que realizan con animales adiestrados.



El Programa de Ocio Interno se desarrolla en las propias instalaciones de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja y está orientado principalmente a las personas usuarias residentes, destacando entre otras, las siguientes actividades:

- | | | | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Demostración de perros K9 | Días de Cine | Concursos de pintura | Piscina de CERRAJA. |
| Talleres de maquillaje. | Decoración Halloween | Noches de Champions. | Yinkanas CEPER |
| Fiesta de Carnaval. | Tardes de Barbacoa. | Taller de Mojitos | Taller de Teatro. |

CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



El Programa de Ocio en la Comunidad, ha desarrollado un total de 164 actividades, destacando entre otras, los partidos en La Rosaleda, Unicaja y los almuerzos y visitas a diferentes lugares de Málaga.

El Programa de Ocio en la Comunidad ha sido el más extenso de todos los programas de ocio y se suele desarrollar en la provincia de Málaga, siendo un ocio orientado a recursos accesibles que nos proporciona la ciudad con un mayor número de personas que en la modalidad del ocio inclusivo :

Senderismo en Cártama

Almuerzo en el Parque de La Laguna

Cena en Pizzería

Romería en Pizarra

Visita al Puerto de Málaga

Senderismo en el Peñón del Cuervo

Partidos en la Rosaleda

Cena en Teatinos

Visita en el Parque Baluma

Paseo Marítimo de Los Álamos

Celebración Cruces de Mayo

Partidos de Unicaja

Paseo en la Playa de Benagbón

Verbena en La Pollinica

Tardes de cine en El Rosaleda

Visita al Jardín Botánico



CEPER

Plena
inclusión
Andalucía



El Programa de Ocio Inclusivo, ha desarrollado un total de 26 actividades, destacando entre otras, las visitas a ciudades como Ronda, Mijas...o las experiencias en Selwo Aventura.

El Programa de Ocio Inclusivo se desarrolla en la provincia de Málaga y también en ciudades de Andalucía, buscando cada año, actividades y destinos más atractivos a petición de las personas residentes y organizado para un grupo reducido de personas.

En el año 2024 podemos destacar, entre otras las siguientes actividades:

Visita al pueblo de Mijas

Visita al Muelle 1.

Salida en Catamarán en el Muelle 1

Cena en Restaurante Cerrado de Calderón

Visita a Selwo Aventura

Visita a Selwo Marina

Visita a la Aldea del Rocio

Cena y Discoteca en el Centro de Málaga

Visita a la ciudad de Ronda

Visita a Altitude Park

Cena en el restaurante Pomodoro

Almuerzo en restaurante Ojopatio





El Programa de Ocio Deportivo, destaca, por la variedad de actividades que ofrece, y en concreto, por la práctica de Rugby, Pádel, Baile, Fútbol 7 y senderismo.



*El **Programa de Ocio Deportivo** se desarrolla a través de iniciativas que la Asociación organiza a través de convenios de colaboración con otras entidades o con el propio Ayuntamiento, destacando en el 2024:*

- *Partidos de Rugby con el “Club de Rugby Málaga” en la UMA*
- *Baile, en Academia de Baile “Home of Dance”.*
- *Pádel, “palas para todos” en el Club Mediterráneo.*
- *Fútbol 7, entrenamiento y Liga de Fútbol, en el Campo de Maqueda.*

También ha continuado el Programa de Senderismo con dos grupos. Un grupo ha realizado rutas de senderismo, con personas usuarias más autónomas, y otro, ha realizado caminatas o paseos de fácil acceso, con personas usuarias más dependientes.

Independientemente de estas actividades, señalar también que, en el año 2024, se iniciaron las visitas de ocio en el Piso Tutelado de CEPER en la Avenida de La Paloma.

*El **Programa de Ocio Vacacional** se retomó en el año 2023, al ser una actividad muy demandada por las personas usuarias.*

En el año 2024, hemos vuelto a desarrollar la iniciativa, con el alquiler de una Casa Rural en Riogordo y la asistencia de 43 personas usuarias de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.

CEPER

**Plena
inclusión**
Andalucía



Trini Fernández se proclamó en abril del 2024, en la localidad valenciana de Massanasa, Campeona de España de Pádel. José Manuel Román ha ocupado un meritorio 4º puesto.



CAMPEONES NACIONALES DE PÁDEL EN CEPER

CEPER tiene el honor y el privilegio de contar entre sus personas usuarias con dos campeones nacionales de Pádel.

El fin de semana del 12 al 14 de abril de 2024, se celebró a través de FEDDI (Federación Española de Deportes Discapacidad Intelectual) el Campeonato de España de Pádel Adaptado en la localidad de Massanasa (Valencia) con un total de 161 deportistas (135 deportistas masculinos y 26 deportistas femeninas), 22 clubes deportivos y 11 Comunidades Autónomas.

Queremos destacar el gran papel de nuestros deportistas, D. Jose Manuel Román y Dª Trini Fernández, que han participado respectivamente en categorías masculina y femenina, ocupando un cuarto y un increíble primer puesto, proclamándose nuestra querida Trini, Campeona de España de Pádel Adaptado en categoría femenina, demostrando una vez más, el excelente nivel competitivo de Trini y de las personas usuarias que participan en estas competiciones.

Queremos mostrar también, nuestro más profundo agradecimiento, a la Asociación Palas para Todos, que es el club deportivo malagueño con sede en el Club Mediterráneo, que cuenta con una leyenda del pádel mundial como presidenta, como es Carolina Navarro, integrando a los deportistas, acompañándolos y permitiendo que puedan competir y en concreto, a Elsa Navarro y Nini Conejo que son las personas que hacen posible que sigamos creyendo y avanzando hacia una verdadera y auténtica normalización en un modelo social en el que CEPER avanza y desarrolla desde hace muchos años.

Enhorabuena a nuestros campeones ¡¡¡¡



7.

Resultados financieros.



La Asociación arroja en el año 2024 un resultado positivo en su cuenta de resultados de 50.280,16 €, en relación con el total de ingresos y gastos que genera.

INGRESOS

✓ Ingresos de la Entidad actividad propia	845.425,15 €
✓ Otros ingresos de explotación	2.107.765,15 €
✓ Subvenciones, donaciones y legados	37.430,39 €
✓ Rendimiento enajenaciones	796,90 €
✓ Total Ingresos	2.991.417,59 €

GASTOS

✓ Gastos de personal	2.223.247,77 €
✓ Gastos de explotación	630.455,97 €
✓ Amortización inmovilizado material	58.837,18 €
✓ Aprovisionamientos	17.825,23 €
✓ Gastos financieros	10.611,35 €
✓ Deterioro y result. enajenación inmobiliario	159,93 €
Total Gastos	2.941.137,43 €

Resultado del ejercicio **50.280,16 €**